



Preguntas realizadas en el evento:

Proyecto de información **catastral, registral y territorial.**

1. ¿Las presentaciones las van a compartir?

La sesión se puede volver a consultar en la sección de la intranet Por si te lo perdiste, ya sea desde el inicio o desde el menú principal, en la sección de Webinars.

2. ¿Cuáles serían en los principales y grandes retos para la actividad catastral en el INEGI en los siguientes años?

El INEGI impulsa la atención a las áreas de oportunidad que presenta la información catastral en nuestro país (principales y grandes retos) en el marco del SNIEG, del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral y en actividades propias del Instituto. Esta vertiente se ha dirigido especialmente en el contexto de modernización tecnológica, actualización de información y coordinación interinstitucional.

Entre esos retos se encuentran:

● Fomentar la digitalización y modernización tecnológica

- Apoyar a municipios y estados en la implementación de tecnologías como SIG, inteligencia artificial, imágenes satelitales de alta resolución y drones para mejorar la precisión y actualización de los catastros.
- Facilitar el acceso a plataformas y herramientas digitales desarrolladas por el INEGI para fortalecer la gestión catastral y su vinculación con el registro público de la propiedad.

● Coordinación efectiva con SEDATU y otros actores

- Trabajar de la mano con SEDATU, gobiernos estatales y municipales para que el catastro sea una herramienta clave en la política de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- En el marco del SNIEG impulsar convenios de colaboración con los Gobiernos de los Estados y Municipios que permitan la actualización periódica de la información catastral y su vinculación con los programas de planeación territorial.

● Capacitación y asistencia técnica a los municipios

- Diseñar y ejecutar programas de capacitación y asistencia técnica para que los municipios puedan mejorar sus procesos de levantamiento, actualización y análisis de datos catastrales.
- Desarrollar herramientas, guías y manuales de buenas prácticas para fortalecer la gestión catastral en gobiernos locales con menos capacidades técnicas y financieras.

● Promover el Catastro Multipropósito

- Impulsar un modelo de catastro que no solo sirva para la recaudación fiscal, sino también para ordenamiento territorial, planeación urbana, gestión ambiental y mitigación de riesgos.
- Fomentar el uso de la información catastral para la toma de decisiones en diversos sectores como infraestructura, transporte, salud y seguridad pública.



Preguntas realizadas en el evento:

● Impulsar la armonización y estandarización de la información

- Promover la adopción de normas y metodologías homogéneas para la integración de datos catastrales y registrales en los diferentes estados y municipios.
- Fortalecer la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral para garantizar la interoperabilidad y comparabilidad de datos a nivel nacional.

Por todo lo antes expuesto, uno de los principales retos es el funcionamiento de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, que permitan darle operatividad a los proyectos institucionales en el ámbito estatal y municipal.

3. ¿Cuáles serán los registros administrativos relacionados a catastro y registro que captarán?

El INEGI está requiriendo a los catastros como parte del RNIG y Registro Administrativo, la siguiente información por cada predio:

- Clave catastral
- Folio real
- Estado
- Municipio
- Localidad
- Asentamiento humano
- Número exterior
- Número interior
- Niveles de construcción
- Clave Única del Registro del Territorio (CURT)
- Tipo de tenencia (pública, privada)
- Ámbito (urbano, suburbano, rural)
- Uso del suelo
- Superficie del terreno
- Superficie de construcción
- Valor catastral
- Valor del último avalúo
- Tipo de institución
- Geometría (en formato shape, o en el que se tenga)